

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Guamo Tolima, febrero tres (03) de dos mil  
veintidós (2022)

**Acción de Tutela – Rad. 2022-00001-00**

**Accionante** : LUIS EDUARDO GUZMAN ROJAS

**Accionados** : FINSOCIAL S.A.S., ACTIVAL y DATACREDITO EXPERIAN

Concédase el recurso de impugnación interpuesto oportunamente por el accionante Luis Eduardo Guzmán Rojas, contra el fallo proferido el pasado veinte (20) de enero del año en curso, dentro de la acción de tutela de la referencia, en el efecto devolutivo y ante el Juez de Circuito – Reparto de la localidad.

En consecuencia, remítase en forma digital el cuaderno correspondiente a dicho funcionario para lo pertinente.

CUMPLASE.

  
MARGARITA DEVIA GUTIERREZ  
Juez.